



que yo el Secretario Certifico  
 Juan Beney Manuel Mollana

Abogado Nobil Pedro Astino

Francisco Pedro Quinto

José Beney  
 Juan Beney

Acuerdo En la Villa de Aquilas día nueve de No-  
 viembre de mil ochocientos cuarenta y tres,  
 reunidos en las Salas Capitulares de la mis-  
 ma los Jues. del Ayuntamiento Constitucional  
 que al final subscriben, por mi el Secretario  
 pido cuenta de los documentos siguientes.

De un oficio del Oficial Comisionado  
 para conducción de las rematadas, ó Oficiales  
 procedentes del presidio de Cartagena, que por

el Oficial Comisionado  
 para la conducción de los exarientes mes, atativo ha haberse propro-  
 rematados ó Oficiales  
 manifestación de  
 cesas para días  
 y que va a hacerse  
 la bula

cionado recursos para los días de los fondos del  
 Nación, por cuya razón, y el haberse se para  
 todo buen tiempo va a hacerse á la bula de

*[Handwritten flourish]*

